REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 163 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID N° 387085.----------

Asunción, 29 de enero de 2021

VISTO: *El Memorándum UOC N° 481/2020 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 13 de noviembre de 2020, por el cual solicita la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas - Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones legales vigentes, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación solicitó la contratación de servicios de consultoría jurídica en materia de administración financiera y contrataciones públicas, y justificó el pedido realizado manifestando que dicha dependencia se verá abocada íntegramente a los procedimientos concernientes en acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes y servicios en general, los cuales se encuentran directamente vinculados a las actividades insertas en el Cronograma Electoral para las Elecciones Municipales 2021, como así también a las demás tareas y funciones en materia electoral desarrolladas por la Justicia Electoral, por lo que resulta necesaria la contratación de los servicios mencionados, para el fortalecimiento de la capacidad institucional en los procedimientos objetos del presente llamado.----------*

Que, teniendo presente la relevancia de los procesos que serán ejecutados en el presente año, con miras al cumplimiento de los fines institucionales de cara al Cronograma Electoral vigente, la contratación de la consultoría tendrá por objetivo apoyar de forma permanente a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones en asuntos técnico jurídicos relativos a la Administración Financiera del Estado y a las Contrataciones Públicas y contribuir para que la ejecución de los procedimientos de contratación se realicen en forma eficiente y transparente, además de fortalecer la capacidad institucional y funcional del TSJE en estas materias a través de la Dirección General de Administración y Finanzas y sus respectivas dependencias.---------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 163 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID N° 387085.----------

Que, la dependencia solicitante remitió las especificaciones técnicas, cantidades requeridas y los precios referenciales que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Que en fecha 22 de diciembre de 2020, se procedió a la recepción y apertura del sobre, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19. --------

Que por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 409/2020, de fecha 02 de junio de 2020 se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario para la Justicia Electoral. ----------

Que el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó el parecer jurídico de la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación, a los efectos de proseguir con la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia, teniendo en cuenta que no se contó con la cantidad mínima de tres oferentes para continuar con dicho proceso de evaluación, requerido en las reglamentaciones legales vigentes. --

Que el Dictamen Jurídico de fecha 22 de diciembre de 2020, de la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación, expresa cuanto sigue: "…Teniendo en consideración la facultad discrecional que otorgan las normativas aplicables al caso citadas precedentemente, y fundado en la imperiosa necesidad institucional de contar con los servicios de consultoría jurídica de referencia, esta Coordinación General de Asuntos Legales considera que no existen impedimentos legales para la prosecución del análisis de la única oferta presentada en el llamado de referencia… ". ----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 163 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID N° 387085.----------

Que el Comité de Evaluación de Ofertas emitió su informe correspondiente en fecha 07 de enero de 2021, recomendando la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a ***GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ****, atendiendo a lo establecido en el sistema de adjudicación por el total, contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, por haber cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con las especificaciones técnicas, y con la experiencia, así como también, por ajustarse al Presupuesto Fijo, conforme a lo requerido en la Carta de Invitación. ----------*

Que por Dictamen Jurídico de fecha 08 de enero del presente año, la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación, se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor. ----------

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del servicio ofertado. ----------

Que la Ley 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 4º, inciso 3), establece: "El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma". ----------

Que por Resolución TSJE Nº 25 de fecha 31 de agosto de 2020, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. ----------

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 163 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID N° 387085.----------

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1º ***APROBAR*** *el informe de evaluación de oferta presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 07 de enero de 2021.* ----------

Art. 2º ***ADJUDICAR*** *el llamado a Contratación Directa Nº 18/2020 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas – Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID Nº 387085, al oferente* ***GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ****, con* ***RUC Nº 2036107-6****, conforme al siguiente detalle:* ----------

OFERENTE	***Precio Total (I.V.A. Incluido)***
GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	***165.000.000.-***

Por el precio total de Guaranies Ciento Sesenta y Cinco Millones, incluido todos los impuestos. ----------

Art. 3º ***DISPONER*** *que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 260 - "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.* --

Art. 4º ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el contrato correspondiente.* ----------

Art. 5º ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.* ----------

Art. 6º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.* ----------

ANTE MÍ:

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard